

miércoles 9 de diciembre de 2020

La presidenta de la Diputación y la ministra de Hacienda buscan fórmulas de colaboración conjunta para los ayuntamientos con dificultades financieras

El objetivo principal es acordar un marco de colaboración directa para ayudar a los ayuntamientos con dificultades financieras a través de fórmulas coordinadas estatales y provinciales



Descargar imagen

La presidenta de la Diputación de Huelva, María Eugenia Limón, acompañada por la diputada nacional, María Luisa Faneca, ha mantenido un encuentro esta tarde con la Ministra de Hacienda, María Jesús Montero, con el objetivo de exponer “la situación económica crítica, y en ciertos casos endémica”, que atraviesan algunos municipios de la provincia, que en la actualidad les impide cumplir con sus funciones obligatorias y legalmente encomendadas, según ha explicado la presidenta de la Diputación.

María Eugenia Limón ha informado que en esta reunión ha encontrado la complicitad y la colaboración del Ministerio, “con la mano tendida de la ministra” para estudiar las medidas más eficaces que se puedan implementar para conseguir que los ayuntamientos recuperen su equilibrio financiero y redunde en el beneficio de la ciudadanía.

La presidenta de la institución provincial ha solicitado en este sentido la colaboración normativa en su caso y/o económica, para poder poner en marcha medidas que terminen con las situaciones crónicas de endeudamiento, de parámetros por encima de los legales e impagos generalizados.

Estos municipios con problemas económicos y una situación financiera desfavorable son un total de 23 en la provincia, según el análisis efectuado por la Diputación Provincial.

La intención de la Presidenta es poner en marcha medidas para proporcionar la liquidez necesaria a dichos ayuntamientos y que puedan disponer de medios para garantizar la calidad en la prestación de los servicios públicos.

El conocimiento previo de la situación económica de los municipios ha hecho posible plantear propuestas concretas para atender a las necesidades de la administración más cercana a la ciudadanía.

El criterio que se ha seguido para el planteamiento de estas medidas se basa en el análisis y estudio realizado por la Diputación y el Servicio de Gestión Tributaria, sobre la realidad económica de todos los municipios de la provincia.